



30 de abril de 2015

Folio No. : 34 / 2014-2015
Asunto: Contabilidad en Medios Electrónicos
Opciones para su presentación

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Fiscal, que preside el C.P.C. Ricardo Arellano Godínez así como la Comisión Representativa ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), a cargo del C.P.C. Víctor Keller Kaplanska, les informa que el Servicio de Administración Tributaria, por medio de su página de Internet: www.sat.gob.mx, dio a conocer, de manera anticipada, la modificación a la regla 2.8.1.5 de la Resolución Miscelánea Fiscal a efecto de proporcionar una opción para presentar la contabilidad electrónica (Buzón Tributario o en la opción Trámites de este Portal).

Para ver el aviso completo dé clic en la siguiente liga:

http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/opcion_enviocontabilidad.aspx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.